

Estimad@ Coordinador@,

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prevé la obligación del Estado Mexicano de garantizar e incrementar los niveles de educación de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros, mediante la conclusión de la educación superior, además de propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación.

En esta ocasión, solicitamos su apoyo para que se difunda y promueva entre las becarias CONACYT mexicanas de origen indígena que cursan alguno de los posgrados bajo su Coordinación, la Convocatoria Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT 2014-2, en:

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-programas-de-fortalecimiento-academico-para-indigenas/convocatorias-abiertas-programas-de-fortalecimiento-academico-para-indigenas/4790-convocatoria-apocomp-mujind-becarias-conacyt-2014-2/file>

,para que conozcan las condiciones, requisitos y calendario de los diferentes tipos de apoyo que ahí se presentan.

En espera de que esta información resulte de su interés y el de sus estudiantes, le envío un saludo cordial.

Atentamente,

DRA. DOLORES MANJARREZ ALVAREZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

